

TRABAJO FIN DE GRADO. **OFERTA DE LÍNEA de TFG.** CURSO 2016 - 2017
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA DE TFG			
DEPARTAMENTO	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS		
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS		
TIPO DE TFG ¹	<ul style="list-style-type: none"> Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de la cultura y las técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico y la recuperación urbana de los centros históricos. 		
LÍNEA DE TFG ²	Restauración de Monumentos		
Número de TFG ³	(Máximo 2)		
	En el caso de más solicitudes que la oferta, el Tutor/a elegirá según	Expediente académico X	Orden de llegada X

TUTORIZACIÓN DE LA LÍNEA DE TFG			
Tutor/a: Javier Gallego Roca		Mail:javierralago1@ugr.es	
Co-Tutor/a: Francesca Geremia			
Tiene otras Líneas de TFG abiertas		Si	No X
En el caso de tener compartida la tutorización, se comparten también los créditos asignados por trabajo (0.3 créditos ECTS)		Si	No X
Mentor Académico, <i>UGR emprendedora</i> ⁴		Si X	No

DEFINICIÓN DE LA LÍNEA DE TFG ⁵	
OBJETIVOS	Esta propuesta tiene como objetivo analizar críticamente la restauración de monumentos , en base a las normas internacionales que identifican los valores culturales y el carácter de "autenticidad". Actualmente existe un "revisiónismo" de los fundamentos de la filosofía y de las técnicas de la restauración de monumentos. La línea de trabajo pretende incidir e investigar sobre casos concretos, incidiendo en la documentación gráfica. Las recientes restauraciones de monumentos: el fenómeno de la globalidad y el "turismo de masas". Accesibilidad. Museología. Reestructuraciones y restauración.
METODOLOGÍA	<p>La metodología se articula en las siguientes fases, para cada caso:</p> <p>Parte I – Análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> Ia – Descripción del estado actual. Ib – Investigación histórica Ic – Levantamiento geométrico y matérico <p>Parte II – Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> Ila – Consolidación estructural. Ilb – Adecuación funcional y cumplimiento puesta en norma del edificio en los aspectos de normativa sísmica, anti incendio y en materia de superación de las barreras arquitectónicas. Ilc – Proyecto de conservación de las superficies arquitectónicas.

<p>PLANNIG DE TRABAJO</p>	<p>El planning de trabajo se desarrolla comprendiendo los siguientes apartados para cada caso:</p> <p>Parte I – Análisis (Ia_Ib_Ic)</p> <p>Ia – Descripción del estado actual. Recopilación de documentación. Restauración, mantenimiento, salvaguardia, tutela y conservación.</p> <p>Ib.- El estudio metódico de los monumentos: búsquedas histórico-archivísticas y observación directa.</p> <p>Ic.- Normas para la redacción de los gráficos de levantamiento y de restauración de los bienes arquitectónicos. Para cada proyecto levantamiento de plantas y secciones (escala 1/200 y 1/50) y detalles (1/20) de las soluciones constructivas más interesantes.</p> <p>Parte II – Proyecto (IIa_IIb_IIc)</p> <p>IIa – Análisis de la consolidación estructural del monumento, afrontando la casuística técnica de la intervención, respecto a la elección de la intervención de restauración que respete las peculiaridades estructurales de la construcción. Para cada caso, se analizará las contribuciones del campo científico del restauro, la intervención técnica examinada con referencia a las obras realizadas.</p> <p>IIb – El código dei beni culturali e del paesaggio, conocido como código Urbani por el nombre del Ministro dei beni e delle attività culturali Giuliano Urbani es un cuerpo orgánico de disposiciones, en materia de bienes culturales y bienes paisajísticos de la República italiana; emanado con el decreto legislativo del 22 enero 2004. Esta disposición afecta de manera singular a los monumentos y presenta aspectos novedosos, cuyo análisis permite establecer un análisis comparativo con otros ejemplos de referencia. Instalación de servicios en monumentos. Iluminación de monumentos. La presentación e iluminación como acto de restauración. Reestructuraciones y restauraciones.</p> <p>IIc – Proyecto de conservación de las superficies arquitectónicas. Lectura crítica del proyecto y de los acabados de las superficies arquitectónicas en el amplio debate sobre el tratamiento codificado entre la conservación y la renovación. El valor del tiempo en los monumentos.</p> <p>Parte III – Imágenes/diseños y elaborados gráficos/Modelos Cad/Otras informaciones/bibliografía.</p> <p>Conclusiones</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Bibliografía esencial</p> <p>G. CARBONARA (a cura di) <u>Trattato di restauro architettonico</u>, Torino, 1996.</p> <p>DEZZI BARDESCHI, Marco, <u>Restauro: punto e da capo</u>, Milano, 1991.</p> <p>F. GURRIERI, <u>Restauro e conservazione</u>, Firenze, 1993.</p> <p>P. MARCONI, Paolo, <u>El restauro e l'architetto</u>, Venezia, 1993.</p> <p>P. SANPAOLESI, <u>Discorso sulla metodologia generale del restauro dei monumenti</u>, Firenze, 1973.</p> <p>RUSKIN, Jhon, <u>The Seven Lamps of Architecture</u>, London, 1849.</p> <p>TORRES BALBAS, Leopoldo, <u>Obra dispersa</u> (8 volúmenes), Madrid, 1981, 1982 y 1983.</p> <p>VIOLET-LE-DUC, Eugenne, <u>Entrétiens sur l'architecture</u>, Bruxelles, 1986.</p> <p>GALLEGO ROCA, Javier, <u>Revestimiento y color en la arquitectura. Conservación y Restauración</u>, Universidad</p>

de Granada, Granada, 1996.

Indicaciones bibliográficas específicas serán dadas como complemento de los argumentos tratados en la línea de investigación.

OTRA INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIANTE DE LA LÍNEA DE TFG

REPARTO ESTIMADO DEL TRABAJO ⁶ 6 créditos ECTS, 150 horas	Investigación y estudio	Trabajo de campo	Redacción
		3 créditos ECTS, 75 horas	
MATERIAL NECESARIO	(Descripción)		
	Aportado por el Estudiante		Aportado por Otros (Entes públicos o privados)
	Tiene Coste (Si/No)	NO	Tiene Coste (Si/No)
	Cuántía aproximada (€)		Cuántía aproximada (€)
COMENTARIOS			

¹ El **Tipo de TFG** es un ámbito amplio donde puede ubicarse cada Línea de TFG, que abarca las distintas competencias adquiridas en el Grado. Una Línea de TFG puede pertenecer a varios tipos de TFG y al menos a uno de ellos. El TFG, cuyo carácter abierto y no exclusivo en relación con los posibles temas a desarrollar viene recogido en las recomendaciones contenidas en el plan de estudios aprobado, deberá ajustarse a alguno de los siguientes **tipos**:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática de grado, pudiendo desarrollarse a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de las bellas artes como factor determinante en la calidad de la concepción arquitectónica.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento de la historia y de las teorías de la arquitectura así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de los problemas matemáticos, físicos y de las diferentes tecnologías para su aplicación concretada hacia una propuesta en el ámbito de la arquitectura.
- Resolución de problemas no profesionales en el ámbito de las ingenierías y la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen y complementen estudios de documentación aplicados a la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del paisaje urbano y de los espacios públicos.
- Trabajos relacionados con la innovación en la creación arquitectónica en sus aspectos conceptuales, funcionales, tecnológicos y/o compositivos.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

Además de los anteriormente recogidos, el TFG podrá ajustarse a alguno de los siguientes once tipos, siempre **que no comporten trabajos profesionales del arquitecto**:

- Trabajos que complementen la capacidad para comprender las relaciones entre las personas y los edificios y, entre éstos y su entorno en función de las necesidades y la escala humana.
- Trabajos que implementen el conocimiento adecuado de las organizaciones, procedimientos y aspectos normativos, en el ámbito del proyecto arquitectónico.
- Trabajos que complementen, desarrollen o profundicen en los procesos de ideación, concepción y concreción de propuestas arquitectónicas.
- Trabajos de creación artística, en relación con la arquitectura.
- Trabajos que desarrollen el conocimiento adecuado de la Cultura y las técnicas de conservación y restauración del Patrimonio Arquitectónico y la recuperación urbana de los centros históricos.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de edificación, urbanismo y conservación del Patrimonio Arquitectónico y urbanístico.
- Trabajos que complementen o desarrollen el conocimiento adecuado del urbanismo, la ordenación del territorio y las técnicas aplicadas en los procesos de planificación.
- Trabajos que desarrollen la comprensión de los procesos de concepción, diseño, realización y reparación de los sistemas constructivos y de las instalaciones en el ámbito del proyecto arquitectónico, así como todo lo relativo a cuestiones de eficiencia energética
- Trabajos que complementen o desarrollen la comprensión de la concepción, diseño, cálculo, construcción o reparación de las estructuras de edificación.
- Trabajos que desarrollen y complementen los estudios del Grado en aspectos de comportamiento de la edificación frente a las acciones sísmicas.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.

² La **Línea** de TFG es un campo concreto de trabajo propuesto por los departamentos a instancias de los tutores y recogidos por la Comisión de TFG, donde se ubican los distintos trabajos posibles. Cada Línea debe posibilitar distintos TFG. Los estudiantes podrán también proponer Trabajos a sus tutores, en cuyo caso dichos tutores deberán realizar las observaciones, modificaciones o añadidos que correspondan para que esa idea de trabajo acabe configurando una Línea de TFG más amplia en la que pudieran ubicarse otros trabajos distintos y/o complementarios. Las líneas propuestas por los tutores que surgen de una idea

propuesta del estudiante deben seguir el mismo cauce, en forma y plazos. Se recomienda que las Líneas de TFG se diseñen para tener continuidad en distintos cursos académicos.

- 3** El TFG es un trabajo único y personal, propuesto por los tutores y enmarcado dentro de una Línea, que debe reflejar competencias adquiridas por el estudiante. El máximo número de créditos reconocidos por tutoría de TFG es de 3 ECTS, siendo 0.3 créditos la parte proporcional correspondiente a cada uno de los trabajos (véase punto 2.9 del Plan de Ordenación Docente 2016-2017 de la UGR).
- 4** Para ser Mentor Académico y poder realizar un TFG vinculado al Sector Productivo (empresas privadas y/o públicas) de acuerdo con lo establecido en UGR-empresadora hay que darse de alta en el siguiente formulario: <http://goo.gl/forms/j45yzJdRibYNsPKq1>
- 5** Los apartados de Objetivos, Metodología, Planning de Trabajo y Bibliografía tendrán una extensión máxima en la presente ficha de dos páginas.
- 6** Las 150 horas corresponden a los 6 créditos ECTS, incluida la dedicación presencial de tutorización dentro de cada uno de los tres apartados.